



## ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CUIT 30-59117715-6 Se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA que tendrán lugar en nuestra sede social en Viamonte 783 Piso 2°, CABA, a celebrarse el 6 de septiembre de 2021 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria la primera de las Asambleas y la segunda de ellas, a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, a fin de constituir las para considerar los siguientes puntos de Orden del Día: ORDINARIA: 1-Instalación. 2-Lista de Asistencia - Declaración del quórum. 3-Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 4-Consideración de: 4.1-La Memoria del Ejercicio N°40 comprendido entre el 1° de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 4.2-El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N°40 comprendido entre el 1° de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 5-Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2021 al 31 de marzo del 2022. 6-Incremento de la cuota social. 7-Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc” que finalizará su mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva. 8-Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA. Vicepresidente 2do. dos años. Prosecretario dos años. Protesorero dos años. Secretario de Actas dos años. Vocal Titular 3ro. dos años. Vocal Titular 4to. dos años. Vocal Suplente 3ro. dos años. Vocal Suplente 4to. dos años. COMISION REVISORA DE CUENTAS. Rev. Cuentas Titular 2do. dos años. Rev. Cuentas Suplente 1ro. un año. Rev. Cuentas Suplente 2do. un año. 9-Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10-Cierre de la Asamblea General Ordinaria. EXTRAORDINARIA: Orden del Día: 1-Instalación. 2-Lista de Asistencia - Declaración del quórum. 3-Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 4-Consideración de: 4.1. Modificación del art. 1 del Estatuto Social para incluir la sigla AVIABUE en la denominación social de la entidad. 4.2. Modificación del Artículo 39 del Estatuto Social para incluir la citación a asambleas a todos los asociados con derecho a voto por medios electrónicos en virtud de la normativa de IGJ. 4.3. Modificación del art. 57 del Estatuto social para incluir la fijación de fecha de asamblea dentro del 120 días del cierre del ejercicio social. 4.4. Modificación del art. 61 del Estatuto Social en cuanto a la extensión del término de la publicación allí ordenada. 4.5. Modificación del art. 74 del Estatuto Social para readecuar e incluir la correcta denominación de la Federación Argentina de Empresas de Viajes y Turismo FAEVYT a dicho texto. 4.6. Modificación del art. 104 del Estatuto Social para adaptarlo a las disposiciones de la Resolución 7/2015 y artículos 170 y 185 del Código Civil y Comercial de la Nación. 5-Cierre de la Asamblea General Extraordinaria. NOTA: En virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ Nro. 11/2020 y su complementaria Res. Gral. IGJ 39/2020 y Res. Gral. IGJ Nro. 1/2021, todas ellas dictadas en el marco de lo dispuesto en materia de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio por el DNU 279/2020 y sus sucesivas prórrogas; la Comisión Directiva de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires ha resuelto que las Asambleas se lleven a cabo por vía de reunión a distancia utilizando la plataforma “ZOOM” toda vez que permite la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, con la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital en custodia de la Entidad por



el lapso mínimo de 5 años. Para poder participar en ambas Asambleas, los socios deberán comunicar su asistencia al correo electrónico [asamblea@aviabue.org.ar](mailto:asamblea@aviabue.org.ar) indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del 20 de agosto de 2021 y hasta las 18 hs. del 27 de agosto de 2021. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/1/2021 mario daniel ijelman - Presidente

e. 17/08/2021 N° 57213/21 v. 19/08/2021

**Fecha de publicacion:** 17/08/2021

